

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35940** *DUALTEC, SOCIEDAD LIMITADA*

El Secretario del Juzgado de lo Social número 36 de Madrid hace saber que en el procedimiento de ejecución 180/11, de este juzgado de lo social treinta y seis de Madrid, seguidos a instancia de Alfonso Cabrero Mateo, Juan Antonio García García, contra Dualtec sociedad limitada, sobre ordinario se ha dictado en fecha 2-11-11 decreto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 12.870,74 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente.

Madrid, 2 de noviembre de 2011.- Secretario judicial.

ID: A110080562-1